

lla de lo ficticio y censurable, como ya dije, acepto lo que me parece racional y verdadero.

El móvil que he tenido para escribir el presente, es contribuir con mis pocos elementos á corregir un mal que resiente la sociedad con la presencia de individuos sin conciencia, que por lucrar se lanzan á curar con perjuicio muchas veces del paciente; pues si la vida les está garantizada con relación á los efectos de la medicina, por su poca energía, puesto que se administra muy fraccionada, la falta de curación adecuada y oportuna, debida á la ignorancia, puede traer la recrudescencia ó incurabilidad de la enfermedad por su avance.

Verdad es que entre las personas que ejercen la homeopatía, las hay muy dignas de consideración por sus conocimientos; pero no es á estas personas á quienes me refiero al hablar del correctivo, y estos individuos, por lo mismo que son ilustrados, tendrán á bien, creo yo, esta fusión que propongo.

Si mis palabras en algo pudieran ofender á esta clase de personas ó al profesorado médico, pido dispensa, esperando se me concederá en vista de la explicación que acabo de hacer.

México, Abril 13 de 1887.

MAXIMINO RÍO DE LA LOZA.

FISIOLOGÍA.

UN CASO DE SIDERACION POR EL RAYO.

SEÑORES:

La observación que paso á referir tiene, en mi concepto, mucho de original, y se presta á consideraciones de importancia, tanto al punto de vista de las ciencias físicas como á propósito de un método curativo, que aunque del dominio del vulgo pudiera tener su razón de ser, y tal vez mereciera ocupar lugar en la terapéutica científica.

Hará uno ó dos años fué presentado á esta ilustre Corporación un caso semejante cuya observación perteneció al Dr. Pacheco, médico entonces en la compañía ferrocarrilera del Central: como se verá en mi relato, uno de los puntos sobre que me tomaré la libertad de llamar la atención de las personas que me escuchan, fijó en aquel entonces la atención del Sr. Pacheco, y al repetirse hoy segunda vez, digno será de consagrarle algún estudio. Por lo que respecta á los

puntos relativos á la física, y en especial á las leyes que rigen á la electricidad, presentaré mis dudas á los ilustrados académicos que se hallan familiarizados con esa rama de la ciencia.

El día 4 de este mismo mes fui solicitado para asistir á un enfermo que en la tarde anterior habia sido herido por un rayo, y que sin embargo, vivía aún. Presuroso acudí á tal llamamiento, á cuyo efecto fui conducido á una humilde habitación de la casa fábrica de ladrillos situada al lado poniente del cuartel de Santiago Tlatelolco.

Me encontré con un individuo que se me dijo llamarse Refugio Angulo, de veintiseis años de edad, que á las cinco de la tarde del día anterior, y en los momentos que caía una menuda lluvia, salía de un corral contiguo á esa casa, de pie sobre un carretón de dos ruedas acompañado de dos muchachos como de doce á trece años que le ayudaban en la faena de transportar barro.

A pocos pasos de la puerta del citado corral, recibió sobre la cabeza un rayo que lo hizo caer dentro del mismo carro, muerto, según la expresión de los que presenciaron el accidente; los dos muchachos fueron despedidos del carro al suelo, de donde se levantaron aturridos pero sin lesión ninguna; las mulas que tiraban del carretón, asustadas por la tremenda detonación que el rayo produjera, corrieron hacia la esquina de la calle, en donde existe una pulquería, y de la cual salieron á detenerlas algunos individuos que allí estaban; en esos momentos pasaba por el lugar del lance el Sr. Vidal Rivero, propietario de la casa habitación del herido, quien dijo á los que rodeaban el carro y contemplaban azorados á Refugio Angulo, que no daba señales de vida, «échenle agua fría.» El mandato fué violentamente obedecido, y con un asombro difícil de describir notaron los circunstantes que á la segunda cubeta de agua que vertieron sobre el supuesto muerto, éste se movió y comenzó á respirar; lo bajaron entonces del carro y lo llevaron á su habitación, á unos cien pasos del lugar: lo desnudaron y volvieron á mojarle el cuerpo con agua fría. Pocos momentos después habló el herido diciéndoles que no lo signieran mojando porque se resfriaría. Convencidos todos de que estaba ya bien vivo, cesaron las abluciones y lo colocaron en su cama. Una hora después, poco más ó menos, se presentaron en la casa el señor secretario de la tercera demarcación de policía acompañado de un médico, quien ordenó unas cucharadas cuya fórmula perdieron las atribuladas personas de la familia. La autoridad levantó una acta de lo sucedido, pretendiendo llevar al herido al hospital, lo cual no tuvo efecto, quedando éste al cuidado de la familia.

El herido pasó la noche sin dormir, en un continuo lamento, sin conocer á nadie, y delirando sobre diversos temas propios de sus habituales ocupaciones.

Se quejaba de dolores intensos sobre la cabeza y cuerpo, y pedía le trajesen un médico porque se sentía muy grave: si le preguntaban qué tenia, contestaba unas veces que tenia pulmonia, otras que reumas sobre todo el cuerpo; pero

nunca hacia referencia al verdadero accidente, causa de sus padecimientos: hasta aquí los informes que la madre y el hermano mayor del enfermo me suministraron.

Me acerqué entonces á la cama y encontré á Refugio Angulo acostado sobre el lado izquierdo, recogidos los muslos sobre los miembros abdominales, las piernas en semiflexión, las manos colocadas entre los muslos, cerrados los ojos é indiferente á cuanto le rodeaba y en quejido continuo: el pulso era lleno, poco depresible, latía 75 veces por minuto, el termómetro marcó 36,7, la respiración un tanto acelerada, el calor general del cuerpo igual en todas sus regiones, no tenía sed ni apetito, habia tenido durante la noche tres deposiciones abundantes, sueltas y de bastante mal olor; en la mañana de este día no habia vuelto á evacuar, estaba enteramente sordo, pues fué necesario gritarle fuerte y cerca del oído, para hacerle abrir los ojos y preguntarle lo que le obligaba á estar en tan continuo quejido; abrió los ojos, que presentaban la pupila contraída, la mirada vaga, y contestó diciendo, que le dolía todo el cuerpo; pero más la cabeza y los brazos.

Descubierto para reconocer el punto de choque de la chispa eléctrica, noté que en la parte superior del parietal derecho, á 3 ó 4 centímetros abajo de la sutura biparietal y precisamente arriba del pabellón de la oreja, se encontraba quemado el pelo en una extensión próximamente de 4 centímetros de ancho por 5 ó 6 hacia abajo; en el contorno superior del grande hélice del pabellón de la oreja se encontraba una pequeña cantidad de sangre seca, proveniente sin duda de una pequeña erosión de la piel de la región dicha; en toda la parte lateral derecha del cuello una mancha roja producida por una quemadura de primer grado; desde la región supraclavicular de ese lado hasta el epigastrio, una ancha quemadura de segundo grado, que media 15 centímetros en su mayor diámetro, y menores dimensiones en distintos puntos de su extensión, pues sus límites laterales eran muy irregulares; desde el epigastrio, parte del hipocondrio derecho hasta el pliegue de la ingle, y en la porción de escroto de ese lado se notaban placas de quemaduras de primero y segundo grado de distintas dimensiones; sobre la cara interna del muslo derecho y cara interna de la rodilla respectiva, el tercio superior de la pierna y costeadando ésta hacia afuera, era todo una extensa quemadura de segundo grado, de variable anchura, y desde el tercio medio de la cara externa de esa pierna hasta el maleolo del mismo lado una quemadura angosta como de 3 á 4 centímetros de ancho, correspondiendo al primer grado. Registrada la ropa que vestía el herido en el momento del accidente, se encontró el sombrero de palma separada el ala de la copa en más de la mitad del diámetro de ésta, la copa misma como desgarrada en este punto, la camisa destrozada en casi toda la parte que cubria la región quemada, pero sin la menor señal de quemadura; el chaleco, que es de gamusa, intacto, lo mismo que la châqueta, el pantalón desgarrado en toda la longitud de la pierna

derecha en su lado interno; por último, el zapato perdió la mitad externa, quedando solo la suela entera con el tacón y la parte izquierda ó interna del corte. Vais, señores, á ver á mi enfermo curado ya de tan inmensa quemadura en diez días, y os mostraré también las piezas de ropa que he descrito.

Instituí el tratamiento siguiente: cucharadas cada hora de infusión de hojas de naranjo, vino de quina y jarabe de azahar; sobre las quemaduras una pomada formada con vaselina y subnitrato de bismuto, cubriendo las partes enfermas con algodón salicilado. Media dieta.

Al tercer día, el 6 del presente, volví á ver al enfermo, á quien encontré más calmado, algo disminuidos los dolores del cuerpo, pero no los de la cabeza, que le hacían sufrir mucho y no le permitían dormir ni de día ni de noche, no tenía apetito, la noche anterior había tenido basca y un vómito bilioso; llevaba cuarenta y ocho horas de no vaciar el vientre, las quemaduras supuraban en algunas partes, en especial las del pecho, donde se había desgarrado el mismo enfermo las flictenas, y esto sin conciencia del hecho, pues no podía aún darse cuenta de lo que por él pasaba; preguntado sobre la causa de su enfermedad, no tenía el más leve recuerdo de lo que le había acontecido, ni podía decir cuántos días llevaba de enfermo: insistiendo en que hiciera recuerdo de lo último que hubiera hecho en sus trabajos ordinarios antes de enfermarse, no podía recordar más que lo que había practicado siete ú ocho horas antes del accidente.

Se le ordenó continuase tomando las cucharadas tónicas que tenía prescritas, y le formulé otras con hidrato de cloral para tomar en la noche. Enema purgante y su media dieta.

El día 8 lo encontré tan sordo como antes, pero más despejada su inteligencia, tenía ya apetito, sus quemaduras en buena vía de curación, nada sabía de lo acontecido, y de cuando en cuando deliraba y quería levantarse con la idea de que las mulas de su carretón se habían salido del corral, se quejaba mucho de la cabeza, especialmente de la mitad derecha.

Prescripción: cucharadas cada hora de una solución de bromuro de potasio, fomentaciones con bálsamos de Guatemala y éter á la frente y parte derecha de la cabeza; se repite la lavativa purgante.

Día 10.—Ha dormido anoche y hoy algunos ratos; ayer que le contaron lo que le había ocurrido, se puso inquieto y lloró, dando muestras de terror, poco después entró en calma y durmió poco más ó menos como dos horas. Comienza á oír mejor con el oído izquierdo, con el derecho nada; tiene apetito, el dolor de cabeza es menos, pero no ha desaparecido del todo; delira poco, casi todo el día está en su acuerdo, la quemadura está casi toda cicatrizada; existen, no obstante, algunos puntos pequeños en supuración.

Prescripción: las cucharadas con bromuro de potasio, curación de las quemaduras con vaselina y bismuto, y cubiertas con algodón salicilado; por alimentos, té con leche, sopa de pan y jugo de carne.

Día 12.—La situación del enfermo es cada día mejor; hoy ha podido levantarse de la cama y dar algunos pasos en su cuarto; el apetito aumenta; no recuerda nada de lo que pasó el día en que recibió la descarga eléctrica; sus quemaduras están cicatrizadas, sólo en la pierna hay una placa á la altura de la espina del tibia que supura algo. Se le continúan las cucharadas bromuradas y la pomada; se aumenta el alimento, permitiéndole tomar un pedazo de carne asada al mediodía.

Día 16.—El herido se encuentra perfectamente bien; come y duerme como antes del accidente, sus quemaduras han cicatrizado por completo; sólo conserva la sordera absoluta del lado derecho, del izquierdo parece tener más perfectas las sensaciones del sonido. Lavado el conducto auditivo externo del lado sordo é iluminado convenientemente, no pude encontrar lesión alguna; la membrana del tímpano intacta y algo inyectada solamente. Respecto de lo sucedido el día 3, refiere lo que después le han contado, sin acordarse más que de lo que hizo poco antes del suceso, cosa que antes no recordaba. No teniendo ya ninguna indicación terapéutica que llenar, lo doy de alta, rogando á su familia le permita venir hoy á presentarse á esta Academia para ser observado por sus socios.

REFLEXIONES.—Dejé asentado en el preámbulo que acompaña este escrito, que lo que la observación y la física nos enseña, no basta para explicar satisfactoriamente lo mucho de raro que el caso que acabo de referir presenta: sea lo primero, el cómo se recompusieron los dos fluidos eléctricos para producir la chispa, estando el individuo que la recibió, si no aislado completamente de la tierra, al menos sin comunicación directa metálica.

Segundo. Habiendo tocado la chispa eléctrica la parte más culminante del parietal, siguió su convexidad y no lo perforó como hemos visto que lo hace con bóvedas tan fuertes como las de los templos.

Tercero. A qué ley pudo obedecer el hecho de quemar la piel á diversos grados en tan largo trayecto sin quemar la ropa?

Cuestiones son éstas que dejo á mis inteligentes comprofesores su resolución: respecto al medio que se puso en práctica para volver á la vida al que no daba ya muestras de poseerla, me voy á permitir ensayar una explicación que nos dé la razón de ser de un proceder que, como dije ya, es del dominio del vulgo.

La sideración, fenómeno obligado de la conmoción cerebral, produce la parálisis del neumogástrico, cesando las funciones de la respiración, y después las de circulación, produciendo entonces á este punto la muerte real del individuo. Para que este resultado tenga lugar, entiendo que se necesita el transcurso de cierto tiempo para la parálisis del corazón, después de la falta de respiración, como se observaba en la muerte producida por la cloroformización: si en el espacio de tiempo que media entre la desaparición de una y otra función, se logra por los medios que la ciencia aconseja restablecer la respiración, continuará el corazón contrayéndose y el enfermo se habrá salvado de una muerte segura y próxima.

Lo mismo, en mi concepto, deberá pasar con un siderado por un rayo: si por la impresión que causa el agua fría vertida á golpe sobre el cuerpo, en el intervalo de tiempo que debe mediar entre la falta de respiración y la parálisis definitiva del corazón, se restablecen las funciones pulmonares, el corazón seguirá latiendo, y la vida, próxima á extinguirse, volverá á reanimar aquel ser. A título, pues, de estimulante de los movimientos de los músculos inspiradores y espiradores, así como del diafragma mismo despertando los reflejos de neumogástrico, es como creo obra la agua fría, como obraría también en igual caso la flagelación, la faradización, la titilación de la pituitaria con vapores de amoníaco, etc., pero todo á condición de oportunidad, y como el agua fría puede estar más al alcance de quien presencie la sideración de un individuo por recibir sobre sí una descarga eléctrica, no será sin razón aconsejar que se use tal medio que la ciencia justifica.

México, Mayo 18 de 1887.

JOSÉ MARÍA LUGO HIDALGO.

CLÍNICA INTERNA.

DIATESIS CALCULOSA BILIAR CON DILATACION DE LA YESICULA.

CURACION.

El Sr. J. M. A., de buena constitución, tiempo ha que vive atormentado por dolores hepáticos más ó menos exacerbantes, más ó menos periódicos, que no se mitigan por los agentes terapéuticos, sino voluntaria y espontáneamente cuando ellos han recorrido el término acostumbrado (según frase del enfermo).

Sus digestiones han sido tal cual laboriosas, pero sin motivarle diarrea ni oponerle dificultades serias para consagrarse á los trabajos propios de su estado eclesiástico. Tiene buen apetito, gusta mucho del chile y toma un poco de pulque al mediodía y en la noche. No ha sufrido más enfermedad que ésta de que se queja que lo molesta hace veinte años y que ha modificado su carácter á tal punto, que de apacible se ha trocado en irascible.

Este es el cuadro que hoy dibuja mi enfermo y que lo ha apremiado varias veces á optar por la asistencia facultativa, sufriendo las consecuencias de las mal dirigidas prescripciones y de las absurdas apreciaciones diagnósticas, se extendiénd mucho sobre este punto, que no creo necesario prolongar.